

EL PROGRESO

AÑO V

LUGO, Martes 3 de diciembre de 1912

Núm. 1517

La colaboración franco-española

La *Revue des Deux Mondes* publica un artículo de Anorés Tardieu, el famoso redactor de *Le Temps*, cuyos «Homajes del extranjero» en el gran diario parisense tanto resonaron durante las laboriosas negociaciones que acabaron de terminar felizmente con la firma del Tratado franco-español.

El artículo de la *Revue des Deux Mondes* es un trabajo tan extenso que ocupa 35 páginas.

Empieza así:

«Empieza así» ha terminado su tela. García Prieto, secretario de Estado del Reino de España, y Geoffroy, embajador de la República francesa, han puesto punto final al Tratado que venía preparando desde hace un año. Nos veremos a oír, unas veces, que las negociaciones marchan por buen camino, y otras, que «sufren una crisis». El acuerdo está hecho; acuerdo que ha sido y disputado cuya difícil génesis debe olvidarse, como también el haber recoger sus frutos.

«Empieza así» luego el artículo de Tardieu, cuyos capítulos, a saber: «La colaboración», «La crisis» y «El Tratado de 1912», en los cuales, como sus títulos indican, Tardieu relata serena y objetivamente que contrasta con sus afirmamientos de antes—la historia reciente de toda la cuestión franco-española en Marruecos, desde antes de 1912 hasta el término de las negociaciones.

«Empieza así» termina con los siguientes párrafos:

«Un acuerdo tan vasto, complejo y detallado es difícil de juzgar por la simple lectura. Sólo la experiencia puede enseñarnos lo que vale, lo que vale y lo que se querrá que valga. En efecto, cuando se repasa esta larga negociación y las que la precedieron no se puede desear la impresión de que este asunto franco-español pudo ser llevado por ambas partes, de un modo más sencillo y más corriente.»

«No es chocante que tantas veces se viese turbado por sospechas y rencores. No; porque esto sucedía entre países de viva imaginación, habituados a tener el sentimiento fuera de su lugar. Con frecuencia también, la falta de un criterio de conjunto en los dos gobiernos ha guiado mal a los agentes locales, los cuales, embargados por el patriotismo, olvidaban la comunidad de intereses generales y las obligaciones y transacciones. Si hubiese de revisar los agravios, se vería sin duda que, en el exceso de celo, los agentes españoles fueron más leales que los nuestros, pero como negar, por otra parte, que el gobierno francés de 1909, al excluir a España de la negociación con Alemania y al dejar luego por sistema o por negligencia, que languidiesen todas las negociaciones franco-españolas, financieras o de otra clase, descuidó cuanto era necesario en Madrid para obtener del gobierno los procedimientos de buena vecindad?»

«Todo esto pertenece al pasado, y el deber de todos es que el recuerdo se borre para siempre.»

«No fué el azar el que dictó a Francia y España su colaboración marítima. La naturaleza de las cosas y el deber de los dos países exigen que su colaboración sea en lo porvenir no sólo correcta, sino cordialmente.»

«Esa colaboración ha venido más pronto de lo que prevían los Tratados, y por su misma rapidez es de aplicación más complicada.»

«La misma lentitud de las negociaciones garantiza que las dos diplomacias han querido que nada quedase en vaguedad. Si no están libres de sorpresas, al menos han reducido al mínimo las posibilidades del azar. Una discusión remota deja de ser interlocutoria cuando acaba, más apaciguados que una improvisación sumaria. Francia y España no tendrían excusa si no se basasen de este Tratado el máximo de utilidad, y lo conseguirán, porque han de considerarlo como elemento de solidaridad. Marruecos puede convertirse en nuevo lazo que las una.»

Boletín Oficial

Inspección general de Sanidad exterior. Según noticias comunicadas por nuestro colega en Rosario de Santa Fe, el estado sanitario de los puntos de aquella demarcación continúa en satisfactorio, sin que haya vuelto a repetirse ningún otro caso de peste en la mencionada plaza. Comisión provincial.—Anuncia la puesta de varias obras. Administración de construcciones.—

gocio de minas.—Notificación a los individuos que se expresan, por fallarse en el descubrimiento del mismo.

Abogado del Estado. Pliego de cargos al Ayuntamiento de Fonsagrada. Ayuntamientos.—Los de Castroverde, Navia de Sarna y Quiroga, tienen expuestos los repartos de territorial.

—El de Villalba, el reparto de consumos.

—El de Vivero, el padrón de cédulas.

EL TRATADO

Después de la firma

MÁS ADHESIONES

Visitas, cartas y telegramas

En el ministerio de Estado y en el domicilio particular del marqués de Alhucemas se continúan recibiendo multitud de felicitaciones por el feliz término del Tratado con Francia, y expresivos testimonios de adhesión a la política que representa el Sr. García Prieto.

De la larga lista de nombres que ya tuvimos ocasión de publicar recordamos los siguientes:

Por la Comisión provincial de La Coruña, los Sres. Piñero, Torres, Lastres, Sánchez Díaz, Otero, García Valerio, Czares, Molina, Llamas, Pazos, García Portal, González Cal y Viturra; el capitán general de Cataluña, Sr. Weyler; capitán general de Madrid, general Marina; director y redactores de *El Defensor de Cuba*; conde de Candaguan, Luenzo, conde de Sallet, Zorrilla, D. Dositeo Neira, Esteve, García Leal, Testor, Sánchez Alba, Durán, D. Eduardo Vilarinho, alcalde de Córdoba; Irazzo, Alfaro, Montoro, doctor Maestro, Cánovas, Calpena, Alonso Bayón, (D. Mariano), D. Sabas Munies, D. Andrés Mellado, Soto Reguera, Méndez Berjano, senador Sr. Muñoz del Castillo, rector y Claustro de la Universidad de Oviedo, D. Felipe Marañón, Valle Inclán, diputado a Cortes D. Manuel Buen, conde de Cartagojal, Palomo, D. José Parga, de Santiago, Troncoso, marqués Valero de Parma, D. Andrés León, de Marmolejo; D. Pedro Villar de Quisada; D. Eumenio Alonso, de La Bañeza; alcalde y ayuntamiento de Astorga, D. Bernardino Alonso, de Ribabeo; Pérez Aloe, Luengo, de Santiago; cardenales arzobispos de Santiago y Valladolid, arzobispo de Valencia, obispos de Palencia y Seo de Urgel, alcalde y ayuntamiento de La Estrada, alcalde y ayuntamiento de Betanzos, D. Alfredo Zavala, Montojo González de Auriolos, general Centaño, Fernández de la Poza y muchos más.

Los diputados liberales que hasta ayer habían hecho acto de adhesión personal al ilustre marqués de Alhucemas pasan de sesenta. Un número aproximado a éste de senadores electivos y vitalicios, ha testimoniado también su adhesión al Sr. García Prieto.

EN CONJO

Accidente desgraciado

Dicen de Santiago que ocurrió una desgracia en el lugar de Conjo de Arriba, en una casa cercana a la Iglesia parroquial. Hallábase en la cocina una anciana, su hija y tres hijos de ésta, calentándose al fuego que ardía en el lar.

Efecto, sin duda, del estado ruinoso de la casa y de que los temporales de estos días hicieron mella en la vivienda, se derrumbó una pared de la misma, aplastando a una niña de cuatro años llamada Antonia.

El padre de la infeliz criatura es carpintero y se llama Francisco Garazo.

Noticias militares

Se concedió con carácter provisional la pensión diaria de 0'50 pesetas a Abina Alonso García, esposa del soldado reconvaleciente de Valdeorras, Manuel Nuñez Arias.

A doña María de la Concepción Rodríguez F. de Villar, viuda del capitán don Ramón Elises Montes, le ha sido concedida la pensión anual de 375 pesetas, que percibirá de la Tesorería de Hacienda de Pontevedra.

Se ha ordenado el transporte al parque regional de Artillería, de La Coruña, de 143 granadas rom, edoras y 21 kilogramos de pólvora de salvas de café.

Ha sido nombrado para desempeñar el cargo de jefe de la farmacia del hospital militar de Vigo, Joaquín Santos López.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 2-1912.

Segue en pie la cuestión de las mancomunidades. Desde luego puede afirmarse que la discusión en el Senado, si esa discusión llega a plantearse, ha de ser sobre bases distintas de las del Congreso.

En una palabra: el dictamen ha de modificarse para conseguir que en el proyecto se introduzcan las oportunas innovaciones que permitan a ciertos importantes elementos del partido liberal prestar su cooperación parlamentaria al éxito del proyecto.

En el nuevo dictamen es casi seguro que esas innovaciones se hayan formulado y a esto obedecen probablemente la entrevista de los Sres. Montero Ríos y Moret. Ambos ilustres personajes, por el cargo que desempeñan al frente de la Cámara popular y del Senado y por su alta significación política dentro del partido, eran los llamados a resolver estas cuestiones, más al ser tiene en cuenta la especial manera de entender y juzgar dicho proyecto.

Nada se sabe del resultado de la conferencia pero no tardará en trasladarse.

Un jornalero. CONGRUO.

Los salarios

y el costo de la vida en Cuba

Nuestro ilustrado colega *El Día* de la Habana, en su número de la mañana del día 18 de Octubre último, publicó el siguiente interesante artículo, que reproducimos por considerar su circulación en la Península sumamente útil para las personas que emigran en busca de trabajo y de un porvenir seguro.

«Con el título que precede se publicó una interesante relación sobre los salarios y el costo de la vida en Camagüey, Guantánamo y otros lugares de Cuba, el «Boletín del Consejo Superior de Emigración» de Madrid, correspondiente al mes de Marzo último. Esos datos han sido remitidos a aquel centro oficial por el señor Cónsul de España en Santiago de Cuba, por lo que, tanto por su origen como por la índole de la publicación que los inserta, tienen un valor indiscutible para la prensa de información de la Península y Canarias y para los emigrantes españoles que se dirigen a América.»

A nuestro juicio, la prensa de la Península sería un bien inapreciable a los elementos de trabajo que se ven obligados a emigrar del suelo patrio o que desean cambiar de país en busca de mayor bienestar, dando a la publicidad los datos oficiales que inserta el «Boletín del Consejo Superior de Emigración» en lo referente a los jornales que se pagan en Cuba a los trabajadores de campo, y al costo de la vida en este país, donde la subsistencia es poco costosa para las clases obreras en relación con los jornales que ganan.

Según el «Boletín», los peones de diversas clases ganan los siguientes salarios mensuales:

Peones de limpieza pública, de 33 a 35 pesos.
Peones agrícolas, de 33 a 30 pesos.
Peones jardineros, etc., iguales sueldos que los anteriores.

Servicio doméstico: Hombres, de 15 a 12 pesos; mujeres, de 10 a 7 pesos. (Estos sueldos son libres para el sirviente, pues van unidos a ellos la manutención y el lavado de ropa.)

Los informes que contiene el «Boletín» con respecto al costo de la subsistencia en Camagüey, son también muy interesantes, comprobándose por aquellos que la modestia de la vida para un obrador o jornalero en la citada provincia, permite a éste hacer notables ahorros sin tener que sufrir privaciones en su alimentación. Esos informes con venden los precios de los artículos de primera necesidad, algunos de los cuales se ven iguales que en Europa; como son, la caña, las judías, el arroz, el cordero, y otros.

Los más bajos, como el azúcar, el café, la patata dulce y otros tubérculos y raíces más nutritivos que la papa, siendo los precios iguales, con muy pequeñas diferencias, en todas las provincias de la Isla.

También se dan a conocer los precios de las prendas de vestir de más uso para las clases obreras; precios que son notablemente más bajos y más sencillos que los de los trabajadores que los existen en otros países de la América latina a donde también se dirige la emigración española.

Ha sido alguno de esos precios de pesetas y centavos.

Carne de buey, pesetas 0'50 libra.
Carne de vaca, pesetas 0'50 libra.
Carne de cerdo, pesetas 0'50 libra.
Carne de ternera, pesetas 0'50 libra.
Carne de cordero, pesetas 0'50 libra.
Carne de cabrito, pesetas 0'50 libra.
Carne de pollo, pesetas 1'00 libra.
Carne de pavo, pesetas 1'00 libra.
Carne de conejo, pesetas 1'00 libra.
Carne de liebre, pesetas 1'00 libra.
Carne de zorra, pesetas 1'00 libra.
Carne de morsa, pesetas 1'00 libra.
Carne de castor, pesetas 1'00 libra.
Carne de nutria, pesetas 1'00 libra.
Carne de visón, pesetas 1'00 libra.
Carne de mapache, pesetas 1'00 libra.
Carne de mapache, pesetas 1'00 libra.
Carne de mapache, pesetas 1'00 libra.

Harina de trigo primera, pesetas 0'50 libra.
Harina de trigo segunda, pesetas 0'25 libra.

Harina de maíz, pesetas 0'25 libra.
Fideos de primera, pesetas 0'30 libra.
Fideos de segunda, pesetas 0'05 libra.
Arroz de primera, pesetas 0'30 libra.
Arroz de segunda, pesetas 0'10 libra.
Garbanzos, pesetas 0'50 libra.
Papas, pesetas 0'20 libra.
Bonitos, pesetas 0'12 libra.
Vino de primera, pesetas 1'50 libra.
Leche de vaca, litro, pesetas 0'30.
Café, pesetas 1'25 libra.
Aceite, pesetas 1'00.
Alcohol, botella, pesetas 0'50.
Fósforos caja, pesetas 0'10.
Carbón, saco, pesetas 2'00.
Jabón, pesetas 0'50.
Velas, pesetas 0'75.
Sombreros de feltro, 20 y 10 pesetas.
Pantalón de dril, 7'50 y 5 pesetas.
Chaqueta, 20 y 10 pesetas.
Botas, 17'30 y 13'00 pesetas.
Alpargatas, 2 y 1'25 pesetas.
Camisa de trabajo, 7'50 y 5 pesetas.
Calzoncillo, 4 y 2 pesetas.
Canchales, 250 y 150 pesetas.

Según el «Boletín» a que nos referimos, el abono mensual de comidas para jornaleros en fonda es de 10 pesetas; pero esos abonos se obtienen también a más bajos precios, hasta a 50 pesetas, en las fondas de los ingenios, los cuales dan comida a los trabajadores. También suelen éstos reunirse en cuadrillas de 8 o 10 individuos y hacer sus comidas en casas que, con este objeto, les cede gratuitamente, comprando ellos mismos, al por mayor, los artículos de consumo, con lo que obtienen alguna reducción en el costo de la subsistencia, no excediendo entonces ésta, para cada uno, de 8 a 9 pesos al mes.

Por lo que hemos expuesto, se deduce que un jornalero o trabajador de campo puede ahorrar fácilmente ciento cincuenta pesos, trabajando doce horas durante ocho meses de labor, que es el tiempo que duran los trabajos de la zafra, y que esos ahorros pueden ser aún mayores si ese jornalero se halla en buen estado de salud para trabajar mayor número de horas durante el día, o si posee una práctica especial en las faenas del campo para hacer trabajos a destajo o por ajuste.

Cuba es actualmente uno de los países del mundo en que mejores jornales se pagan al trabajador de campo. Con relación al costo de la vida para éste, y no creemos aventurado decir que no hay en América, incluyendo el Canadá y los Estados Unidos, otro país que ofrezca mayores ventajas al inmigrante para hacer rápidos y considerables ahorros, según se demuestra con los datos que ha publicado el «Boletín del Consejo Superior de Emigración» de España. Es de sentirse, por este motivo, que esos informes no sean publicados también por la prensa de la Península para encuzcar de ese modo hacia el país más favorable al emigrante, la gran corriente de trabajadores que todos los años deja el suelo de España y se dirige a la América en busca de bienestar o de fortuna, o simplemente de trabajo por corto tiempo para regresar a su pueblo, con ahorros, al final de cada zafra.

P. L. ROUSSEAU.

NOTAS DE SOCIEDAD

Con objeto de asistir a la boda de su hermana la bellísima señorita María Latas, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo el joven abogado D. Joaquín Latas Folgueira.

Regresó de Santiago a donde había ido con objeto de contraer matrimonio, nuestro querido amigo el joven abogado don Castro Omega Fernández, acompañado de su bella y distinguida señora.

Caritativamente los saludamos deseándoles dichosa su cuenta en su nuevo estado.

Las memorias de una Reina

Doña Amelia, la Reina de Portugal que ha visto cesar villanamente, en las calles de Lisboa a su marido el Rey don Carlos y a su hijo el Príncipe D. Luis, vuelve a ser la actualidad periodística.

«El Sécuro» de Milán le dice: D. Amelia de Portugal está recopilando datos sobre los últimos años de su reinado; quiere publicar sus memorias.

«Las memorias de doña Amelia» Si que serán interesantes sobre todo si al escribir el recuerdo de aquella noche trágica en que desde uno de los buques anclados en las proximidades del Palacio Real, hacían tres disparos para anunciar que seguía el momento de que los revolucionarios apoderados de las cañoneras iban a dar comienzo a la revuelta.

Serán interesantes si refiere aquellas horas de zozobra en que la familia real en su solitario desamparo de los que porerán defenderle.

La edición de las «Memorias de una Reina» de doña Amelia, se por un caso curioso, ha sido publicada por un periódico portugués.

LA GUERRA EN LOS BALKANOS

Un manifiesto

El rey Nicolás de Montenegro ha publicado un manifiesto, en el que declara que se pone personalmente al frente de su ejército.

Dice el rey que con esto no hace sino cumplir con sus más elementales deberes de ciudadano, considerándose como el primero de todos ellos. Añade que, aun contando en su ejército con notables generales que, seguramente, hubieran conducido las tropas a la victoria, se cree en el caso de ocupar el puesto principal, porque estima que el puesto de un rey está en aquel sitio en que puede compartir el peligro con sus soldados, y no entre las comodidades y el lujo de un palacio, al cual llegan los gemidos de los moribundos, y los disparos de los enemigos.

Este documento ha producido en Montenegro un efecto magnífico.

La ocupación de Chios

La cuarta escuadra de la flota helénica se presentó a las 10 de la mañana del domingo ante Chios, puerto de la isla de Chios, escoltada por los transportes «Iraclio» y «Sapho», en los que iban tres batallas de infantería y una batería de artillería de montaña.

La escuadra había terminado de salir de Salónica.

Las consules trataron de conseguir que la rendición fuese pacífica, pero no lograron.

Comenzó el desembarco griego a las tres de la tarde en Chios, al Sur de la ciudad de Chios.

Trató de oponerse el ejército turco, pero el desembarco se protegió energicamente por la artillería de la escuadra.

Fueron retirándose los turcos abandonando la ciudad de Chios, y situándose hacia media noche en las alturas del monte Provatos.

En la madrugada del lunes avanzaron los griegos, tomando la ciudad sin combate.

Luego continuaron la persecución a los turcos, que van retrocediendo.

La vida en Constantinopla

Renace la confianza de un próximo arreglo, y con ella toma animación la vida en Constantinopla.

Además, el cónsul ha decretado notablemente, así en Constantinopla como en Tchataldja.

Entre los enfermos de esta epidemia figuran tres correspondientes periodísticos alemanes.

Los griegos en los Dardanelos. Despachos procedentes de Atenas dan cuenta de que la escuadrilla de torpederos griegos, prostró ajuadamente en el estrecho de los Dardanelos, pretendiendo llegar al mar de Mármara.

Los fuertes otomanos rompieron el fuego sobre los buques helénicos, y éstos se vieron obligados a retroceder.

Constantinopla incolora

La ciudad de Constantinopla según acuerdo de los aliados y Turquía, seguirá siendo turca.

Reconocimientos mortíferos para los búlgaros. Los últimos reconocimientos practicados por los búlgaros frente a Tchataldja han sido mortíferos para sus tropas, pues según se dice tuvieron unos 6.000 hombres fuera de combate.

Se firmó el armisticio

Ha quedado firmado el armisticio, ordenándose inmediatamente la suspensión de hostilidades.

Durará quince días durante los cuales permanecerán las fuerzas beligerantes en las posiciones que ocupan, sin fortificarlas.

Andrinópolis y Scutari recibirán diariamente víveres, sin simoníacos.

Créase que la paz se firmará antes de diez días.

Los búlgaros quedarán en Tirnova en las costas del mar Egeo.

Turquía entrará en la Confederación balkánica.

EN LA AUDIENCIA

Sesiones para el día actual. Día 3. Vivero.—Robo, contra Enrique Fernández y otros; ponente señor suplente, letrado Sr. Tapia, procurador Ulloa.

Día 5. Idem.—Desobediencia, contra Eduardo García y otros; ponente Sr. Mosquera, defensor Sr. Tapia, procurador Rodríguez.

Idem. Idem.—Lesiones, contra José Díaz Marañón y otros; ponente Sr. Mosquera, abogado Sr. Alías, Gavián, procurador Rúa.

Idem. Lugo.—Disparo y lesiones, contra Andrés Vilanova, ponente señor presidente, letrado Sr. Pardo Falla, procurador Rúa.

Día 6. Montforte.—Homicidio, contra Ignacio Rodríguez; ponente Sr. Mosquera, abogado Sr. Varela Balboa, procurador Rodríguez.

Día 7. Lugo.—Disparo, contra Jesús García; ponente Sr. Presidente letrado Sr. López García y Varela Balboa, procuradores Alfonso y López Sánchez, letrado Montforte, letrado Amador Rodríguez López; ponente Sr. Mos-

Información de EL PROGRESO POR TELEGRAMA

Madrid 3-140.

Mr. Geoffray a París

Ha salido para París Mr. Geoffray. Regresará en el mes de enero.

Las Cortes Senado

Un proyecto

En el Senado se aprobó un proyecto de amortizaciones en la escala de reserva en Marina.

Congreso

Ingenieros rebeldes

El Sr. Calderon protestó contra la rebeldía de los ingenieros en el asunto del canal de Aragón.

Contestó el Sr. Villanueva diciendo que se instruyen expedientes.

Créditos

Fueron aprobados varios créditos. Mañana se discutirá el presupuesto de ingresos.

Las Cámaras

Clausura

El día 20 de diciembre se clausurarán las Cámaras.

La Policía

Desacuerdo

Se ha reunido la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto relativo a la Policía.

Parece que no hubo acuerdo. Romanones trabaja para suavizar asperezas en este asunto.

Reservas oro

A cuanto asciende

Las reservas oro del Tesoro ascienden a 81 millones.

Para Ferrol

Comandante general

El Rey ha firmado el decreto nombrando comandante general del Apostadero de El Ferrol al Sr. Gómez Regalado.

En honor de Canalejas

El Senado

En el Senado se dedicará la sesión del miércoles a pronunciar necrologías del Sr. Canalejas.

Una proposición

Los empleados del Estado

Los Sres. Romeo, Salvatella, e Iglesias presentaron una proposición para que se aumente el sueldo a los funcionarios del Estado suprimiendo el descuento en las categorías inferiores.

El cupo

Para 1913

El ministro de la Guerra general Luque leyó el proyecto de ley fijando el cupo para 1913.

Se llama a filas 121.000 hombres.

Un choque

En Valencia

En Valencia han chocado el tren mixto de Castellón y un mercancías. Algunos vagones quedaron destruidos.

Consistorio

Imposición de capelos

Se ha celebrado en Roma el anunciado consistorio. Impusieron los capelos a los cardenales últimamente nombrados.

La huelga

En Beaserril

En Beaserril se han declarado en huelga los agricultores. La guardia civil vigila para evitar que se cometan desmanes.

Los catalanistas

Satisfechos

Dicen de Barcelona que los catalanistas se muestran satisfechos del proyecto de modificaciones tal como queda después de las modificaciones introducidas.

Descarrilamiento

Heridos

En San Juan de las Abadesas ha descarrilado un tren de mercancías. Resultaron heridos los dos empleados.

En una mina

Explosión

En la mina «Concha» de Bilbao, ha habido una explosión a consecuencia de la cual perecieron tres obreros y resultaron gravemente heridos seis.

Lerroux

Rumor negado

El Sr. Lerroux ha negado que tenga el propósito de retirarse de la política.

La guerra

en los Balcanes

No hay armisticio.—Bombardeo

Comunican de París que se ha desmentido el armisticio que se suponía convenido entre aliados y turcos, en Chataldja.

Se reanudó el bombardeo de Andrinópolis.

Circuló el rumor de que se había rendido esta plaza.

La nueva frontera.—Turquía, confederada.

Se cree que la paz será firmada antes de diez días.

Se afirma que la nueva frontera turca partirá de Vafitiko, a 31 kilómetros de la antigua frontera y llegará hasta el mar Negro.

Los búlgaros se quedarán con Tirnovo, Kirk y costas del mar Egeo en las proximidades del puerto de Kavala.

Albania será autónoma, y también se cree que entrará en la Confederación balcánica.

En Murcia

Las sociedades mineras

En el teatro de La Unión, se ha celebrado una Asamblea convocada por las directivas obreras mineras.

No ocurrieron incidentes.

Se acordó aplazar indefinidamente la huelga, por carecer de fondos las cajas de resistencia.

También se acordó visitar al gobernador para pedirle que se cumpla la jornada legal del trabajo en las minas.

Inglaterra

Estación naval en Alejandría

Los Gobiernos de Egipto e Inglaterra, se han puesto de acuerdo acerca del establecimiento de una estación naval inglesa en Alejandría.

La Gran Bretaña sufragará los gastos de esa estación, pero en caso de guerra, el de Egipto pagará la parte alícuota.

Este acuerdo es de grandísima importancia.

Portugal

El aniversario de la independencia

Se ha celebrado el aniversario de la independencia de Portugal con el fin de la dominación española.

Los edificios públicos y los buques de guerra han estado engalanados.

Por la tarde se verificó una procesión cívica, presidida por el Dr. Arraiga, presidente de la República.

Esta procesión desfilará ante el obelisco de la avenida.

La Sociedad de Autores

Una prohibición

La Sociedad de Autores Españoles, ha acordado prohibir a todos los propietarios de teatros de España, notificándoles que desde el 1.º de enero próximo, los que exploten o tengan arrendados los locales exclusivamente para cinematógrafo, no podrán representar en los mismos ninguna obra de que sea propietario o administrador la Sociedad de Autores.

LA BOLSA

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente.	84.35
Diferentes series.	87.00
Amortizable a 4 y por 100 al contado.	101.05

Acciones

Banco de España.	176.50
Compañía Arrendataria de Tabacos.	297.00
Resuervas.	41.50
Altos Hornos de Vizcaya.	1300
Azucareras preferentes.	78.00
id. ordinarias.	60.00
id. obligaciones.	60.00

Cambios

Paris vista (francos).	6.55
Londres vista (libras).	20.88

La desgracia de ayer

A las cinco y media de la tarde de ayer ocurrió una sensible desgracia frente al cuartel de las Mercedes.

En una finca inmediata a la carretera hallábanse trabajando Agueda Gayoso, su hijo Manuel Sojas y un sobrino de Agueda, cuyo nombre ignoramos. Este último había llevado a la finca una escopeta y la dejó no se sabe si arrimada a una pared o sobre un surco. El hecho fue que el Manuel, un rapaz de 14 años la cogió con mala fortuna que se le disparó hirniendo a su madre en la cara y destrozándole la cabeza. La infeliz Agueda murió instantáneamente.

El Manuel al ver caer a su madre sufrió un fuerte ataque cayendo sin sentido.

La escopeta según se decía en el lugar del suceso es de un tal Andrés, y se la había pedido ayer mismo el sobrino de la víctima.

Poco después de ocurrir el suceso personalé el juzgado en la finca en donde ocurrió la desgracia procediendo al levantamiento del cadáver.

Se recibió declaración a los vecinos que acudieron al oír la detonación. El sobrino de Agueda huyó con la escopeta sin que se sepa hasta ahora su paradero.

El autor inconsciente de la muerte no pudo prestar declaración.

El cadáver fue trasladado al Cementerio para la práctica de la autopsia.

La infeliz Agueda Gayoso era muy querida entre los vecinos.

Crónica judicial

RIBADEO.—Robo

Vióse ayer en nuestra Audiencia, ante el tribunal del jurado, una causa procedente del juzgado de Ribadeo, por robo contra Jesús Rodríguez Fernández.

En la noche del 16 al 17 de agosto del año último, Jesús Rodríguez se apoderó, fracturando una tabla de la «chabola» en que se guardaban, varios instrumentos de trabajo, propiedad de la sociedad minera «Guillermo Ontañez y hermano», en Puente, término de Villarmea.

En la misma noche penetró por una ventana en el comercio de Gabriel Fernández apoderándose de metálico y efectos por valor de 600 a 700 pesetas.

En la misma noche entró dicho sujeto en el comercio de Jesús García, robando en él por valor aproximado a 90 pesetas.

El procesado penetró además con ánimo de robar también, en la misma noche, en la tienda de José Vidal, viéndose obligado a huir.

De estos hechos es autor el procesado Jesús Rodríguez, constituyen, según el Sr. fiscal propietario 4 delitos, con la agravante de nocturnidad.

Procede se le imponga por el 2.º la pena de 6 años y 1 día de presidio mayor; por el 3.º la de 3 años, seis meses y 21 días de prisión correccional; por el 1.º la de 1 año, 8 meses y 21 días de la misma pena, y por el 4.º la multa de 150 pesetas, más la entrega a los perjudicados de los efectos y cantidades sustraídas.

Después de examinadas las pruebas y oídos los informes del fiscal y de la defensa, a cargo ésta del letrado Sr. Fernández Vivero, y hecho el resumen por el presidente Sr. Caramés, se levantó tras un rato de deliberación, dicho veredicto de inculpatibilidad para el procesado.

El fiscal pidió nueva revisión de la causa, a lo cual accedió el Sr. Caramés.

APUNTES TEATRALES

Amor de Francés en el teatro Granieri. Se abase que se trata de una obra que había obtenido éxito en otros y el público afortunado, pero que las noches anteriores.

En efecto la obra es buena, pero aunque no puede compararse a las otras del mismo autor, «La Princesa del Imperio» de Graciano.

En su interpretación, Anita Patrizzi, la Razzini, Razzini, Schezzi y Marzulli.

El decorado excelente, hecho en la representación, una nota característica de Graciano.

Teatro-Circo

Gran Compañía italiana de ópera, opera comica y Gran función para hoy.

DESPEDIDA DE LA COMEDIA Estreno de la nueva ópera de J. Kalman.

UNA MANIOBRA EN EL NO R. Formala y con numerosa para este público. Esta obra en escena y a toda prisa para plenar, siendo completamente el decorado y atrezzo, confeccionados expresamente.

Como obsequio al público, la Srta. Patrizzi, la Srta. Razzini, Sr. Vizzani, cantarán, en el siguiente programa.

Truena y Fambra, «L'Amore e la Morte». Canzone napolitana.

Patrizzi Anita, «L'Amore e la Morte». Canzone napolitana.

Vizzani Raffaele, «L'Amore e la Morte». Romanza dell'opera «L'Amore e la Morte» del M. G. Donizetti.

ECOS

Ayer mañana nos sorprendió desagradablemente ver por el suelo, en una de las plazas expuestas, un cadáver colocado en la muralla del teatro, fiesta del árbol último de la ciudad.

Lástima que los autores de esas cosas quedaran incógnitos, las veces, pues licéase acordarse un severo castigo.

Gran liquidación

por fin de temporada, en el comercio de modas de Laura Rollán y Hermanos. Cascos de fieltro y fantasías de tres pesetas.

SAN PEDRO

Se ha publicado un concurso para prestar la plaza de asesores de la Comandancia de Marina de Gijón, por renuncia del que la venía desempeñando, D. Germán de la Cerra.

El plazo para presentar las solicitudes terminará el día 20 del próximo mes de Diciembre.

Variado surtido en caprichos de plata inglesa. Relojes Longines y Roskopf Patent.

Joyería de Manso. El Consejo Supremo de protección a la infancia conoce ya los nombres de los individuos que más activamente se dedican al infame comercio de la emigración infantil y se propone proceder contra ellos, usando de todos los recursos que las leyes ofrecen.

Tiene también en poder suyo una larga relación de muchos hechos con diversos patronos y con algunos padres de los niños explotados.

Trátase de presentar una proposición al Congreso para que sean jubilados a los 75 años, los notarios.

Dependiente En casa de los Sres. Luengo Hermanos, de Santiago, hay una plaza vacante; se necesita para cubrirlo uno que lleve por lo menos 6 años de mostrador y conozca todos los artículos de Señora y Caballero. El que desea cubrirlo que se dirija a dichos Señores.

La Dirección general de Prisiones en

quera, defensor Sr. Varela Balboa, procurador Landrau.

Idem. Lugo.—Leal, contra Laniel Fernández Gil, ponente Sr. Mosquera, procurador López Leal.

Día 10. Vilalba.—Robo, contra Angel Tomé y otros; ponente Sr. Mosquera, abogado Sr. Castañón, procurador López Pardo.

Día 11. Idem.—Homicidio, contra Bautista Roca y otros; letrados Sres. Pereira, González Masado y Prieto Rivera, procuradores Rúa, García Gesto y Rodríguez.

Día 16. Lugo.—Robo, contra Antonio Fernández y otro; ponente señor suplente, defensor Sr. Prieto, procurador Rodríguez.

Día 17. Idem.—Homicidio, contra Antonio Arca; ponente Sr. Mosquera, abogado Sr. Fernández Vivero, procurador Ulloa.

Día 18. Idem.—Uso de documentación falsa, contra Gervasio Legaspi; ponente señor presidente, letrado Sr. Pardo Rodríguez, procurador Núñez.

Día 19. Idem.—Tentativa de robo, contra Jesús Saavedra; ponente Sr. Mosquera, defensor Sr. Varela Balboa, procurador López Sánchez.

Día 20. Idem.—Robo, contra Camilo Seijo y otro; ponente señor suplente, letrados Sres. Pieta y Tella, procurador Vidal.

POR GALICIA

CORUÑA

Ha regresado de Madrid la Comisión patronos de cabotaje de Villagarca que habiendo a la Corte para asistir a las sesiones de la Junta consultiva de navegación y pesca marítima.

Los comisionados vienen satisfechos del resultado de las gestiones practicadas en favor de la clase.

Respecto al conflicto surgido entre los armadores y patronos de cabotaje en Bouzas, trae la comisión las mejores esperanzas de que se atenderán en cuanto tienen de justas las pretensiones formuladas, respetándose la legislación vigente en cuanto a mandos de buques por patronos de cabotaje y obligando a embarcar dos de esta clase en vez de uno, en los vapores dedicados a la pesca de arrastre, para evitar que el que lleva el mando trabaje más de diez horas diarias, aparte del encargo de la pesca que no puede considerarse como patrón por que no lo es en el punto donde se ejerce la pesca o se largan los aparejos.

Por lo de pronto es un hecho la federación de todas las clases del personal de la Marina mercante, para llevar a la práctica importantes reformas que significarán positivas mejoras para el personal y para la navegación.

En la parroquia de Lañas, del inmediato distrito de Arteijo, cayó una chispa. Penetró en la casa de la estantería de aquel punto, que está casada con un guardia civil.

Se hallaban éste y sus esposas acostados cuando un formidable ruido, casi si la casa se derrumbase, los despertó.

La chispa entró por la chimenea y recorrió varios departamentos de la casa, saliendo por una ventana.

Causó la muerte a un buey a un cerdo y a varias gallinas.

La estantería recibió algunas quemaduras, afortunadamente leves, producidas por la descarga.

En la finca hizo la chispa algunos destrozos.

Prendió fuego a unos tabiques, y se hubiera incendiado toda la casa de no haberse acudido a tiempo a sofocarlo.

ORENSE

El Juzgado de Viana, en virtud de una comunicación del fiscal de la Audiencia de Orense, empezó instruir un sumario, para averiguar si en aquel distrito existe alguna Agencia ilegal de emigración.

La comunicación del Sr. Salgués obedece a una denuncia hecha por el inspector de emigración del puerto de Vigo, según el cual hay en aquella comarca una Agencia de recluta de emigrantes, que gira bajo la dirección de un vecino de Pigeizós.

Participan desde Verín que en el cauce de las aguas de un molino, sito en el lugar de San Pedro, del término municipal de Ombra, apareció flotando el cadáver de una niña de pocos años, llamada Adelaida.

Era ésta hija del molinero José dos Santos, ignorándose como pudo ocurrir la muerte de la muchacha.

El molino es propiedad de D. Feliciano Salgueiro.

PONTEVEDRA

Cometióse un importante robo en el comercio que D. Raul García tiene establecido en uno de los puntos más céntricos de Mondariz.

Los ladrones, pues se supone que fueron varios los sujetos aprovechados, penetraron en el establecimiento, taladrando la puerta principal y levantando la tranquilla con que aquella estaba cerrada.

Una vez dentro, apoderáronse de nueve piezas de paño fino, así como también de varios pafueles de cabeza y bolsillo, chalets, tapabocas y paraguas, todo ello de seda.

Del cajón del mostrador, trasladaron a sus bolsillos, todo cuanto dinero aquél contenía.

Lo robado asciende a 8.000 pesetas.

Se ha concedido el ingreso en la Guardia civil como guardias de segunda y destinados a la Comandancia de Pontevedra, a los individuos siguientes: Teodoro Ferreiro, Ricardo García y David Ortega.

VISO

En vista del mal tiempo reinante, se ha suspendido el acto acordado de trasladar los restos de los patriotas al monumento levantado por la Cruz Roja local, en el cementerio de Peseiro.

señala se ha servido nombrar Maestros en propiedad de la escuela nacional de niñas de Sada (Coruña), con el haber anual de 1.100 pesetas y emolumentos legales...

Pérdida de la memoria.—Los desmembrados sufren perjuicios inmensos por no acordarse en muchas ocasiones de asuntos que les reportarían beneficios.

Para la pérdida de la memoria es consecuencia de una anemia cerebral producida por un exceso de trabajo o disgustos...

El MIOGENOL es el más indicado para los hombres de negocios, porque siendo el MIOGENOL un soberano tónico reconstituyente...

El MIOGENOL fortifica, tonifica y da actividad al decaído al encienque, al decaído al convaleciente, etc. etc.

Se vende en Farmacias a 5 pesetas.

De venta en Lugo: Farmacia de don Tomás Pérez Varela, Reina, 16.

También se ha concedido la permisión a los Maestros de Camariñas (Orense) y Puertomarín (Lugo).

En la «Escuela Moderna»...

En verano temamos a principios de verano...

especial para admitir en noviembre y diciembre, a los que se los Maestros pueden cubrir alquilar la dotación para las escuelas de niñas.

El Sr. Franco Rodríguez ha presentado en el Congreso una proposición de ley para que el Estado contee el importe del bronce que se ha de invertir en la estatua que Alicante va a levantar a Canalejas.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santas Bibiana y Eulalia.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

MODAS

Laura Roldán y Hermana

ponen en conocimiento de su respetable y numerosa clientela, haber recibido de las casas más importantes sombreros modelos de señora y niños.

Esta casa sigue encargándose de la confección y reforma de toda clase de los mismos, para lo cual cuenta con numeroso y variado surtido.

46, San Pedro, 46.—LUGO

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo. Más barato que nadie. Carretera de la Estación

Dependiente de farmacia. Se necesita con buena práctica y buenas referencias en la Farmacia de don Salvador Castro Freire, en Lugo.

Exijese siempre el auténtico SELLO INSTANTANEO YER. No admitirlo no siendo en sus cajas presentadas y que, éstas sean en un todo exactamente iguales a los diseños aquí expuestos. EL SELLO INSTANTANEO YER Sólo cuesta un real. CURA en 5 minutos el DOLOR de CABEZA.

Botones químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras. MARCELINO MENÉNDEZ FANO Riego de Agua, 22.—CORUÑA

Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada). La última palabra. Nos referimos a una nueva y excelente preparación de Emulsión "DOS PESCADOS" (marca registrada) la que compete con todas, (las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio).

H. MANSO Médico-Cirujano y ODONTÓLOGO (DENTISTA) ARMAÑA, 3 Y 5, 2. Botones químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras. FERNÁNDEZ TORRES Y C.ª—Coruña. VENTA DE BOTICA. Por tener que ausentarse su dueño.

se vende la única que hay establecida en Villanueva de Lorenzana, partido de Mondoñedo. Para precio y condiciones de venta, informarán en la misma botica.

José Gayoso Castro ABOGADO. Traslado su Estudio a la calle de San Pedro, núm. 7, pral.

VALLINA ODONTÓLOGO :::: DENTISTA CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7 EMILIO CASTELAR, 1, 2.º Frente al Banco de España

ORGANISMOS DÉBILES Y DEPAUPERADOS IMPORTANTE IMPORTANTE

Se facilita gratis, numerosa colección de certificados médicos reseñando curaciones numerosas de enfermos del Perib y Estómago, Anémicos, Neurasténicos, Convalecientes, Debilitados, etc.

Nucleogenol MORILLO EL MEJOR RECONSTITUYENTE. Diplomas de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz Insignia Exposición Internacional de Amberes 1911 y de Barcelona 1912. Representantes: Sres. Martíu y Durán.—Capellanes, 10.—Madrid. Puntos de venta en Lugo.—Farmacias de los Sres. Alonso Hortas, P. del Campo núm. 5, García Murga, Calle de San Pedro núm. 23, y Droguería de Sres. Iglesias y C.ª

Banco Vitalicio de España Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija. CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000'00 CAPITAL DESEMBOLOADO 3.750.000'00 RESERVAS en 31 Diciembre de 1911 comprendidos los reaseguros. 30.727.901'38 PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911. Ptas. 53.401.026'80. Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta a plazos de terrenos (seis millones de metros cuadrados) y vías férreas (17 kilómetros en construcción y 38 en explotación), construcción, compra y venta a plazos en 20 años de hoteles de lujo, burgueses y obreros con preferencia en la proximidad de las vías férreas, abonando 9 por 100 de intereses a su parte que en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia a sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, tejares, parque de diversiones, viveros y almácenos. 2.º En compensar los resultados de los negocios de éxito lento, vías férreas y suministro de agua, con los de éxito rápido, terrenos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almácenos. COLOCACIÓN DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO: OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 por 100 DE 500 PTAS. NOMINALES LIBRETS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR. Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJO Y COMPANÍA. Pedir más detalles a las Oficinas: Lagasca, 3, bajo, de 9 a 12.—Ciudad Lineal, de 2 a 7. Apertada de Correos 411, Madrid.

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL SU CURACION CON EL MIOGENOL del doctor M. CALDEIRO SALUD FUERZA-VIGOR. Tónico reconstituyente a base de Nucleogenol y Arrhemil. Remedio soberano para el agotamiento de las nervios, convalecencia y caídas venientes, cansancio, Hays, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc. El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es retentado por los tejidos más sustanciales del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le ha favorecido un largo y provechoso uso en el campo de las medicaciones consagradas a restaurar la energía y la fuerza vital. Este los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los Estados que en los nervios. El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es su gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos. DE VENTA EN LA FARMACIA DE D. TOMÁS PÉREZ VARELA, REINA, 16.—LUGO

C. G. Transatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.

El 7 de Noviembre el vapor ESPAGNE.
El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.
El 23 de Diciembre el vapor ESPAGNE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

El 21 de Noviembre el vapor VIRGINIE
El 2 de Diciembre el vapor CALIFORNIE
El 22 de Diciembre el vapor LOUISIANE.

A Puerto Rico y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.

El 1 de Diciembre el vapor QUEBEC.
El 20 de Diciembre el vapor MONTREAL.

A New York

El 9 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT.
El 6 de Diciembre el vapor HUDSON.

REGRESO:

A Burdeos

El 12 de Noviembre el vapor VERSAILLES.

A París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 6 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.
El 25 de Diciembre el vapor LA CHAMPAGNE.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga. Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y se presentan en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar escaleta. Informes de pasaje y carga.

Nicandro F. de la... LA CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO el día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.

—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oriana	2 de Diciembre	3 de Diciembre
Orissa	16 de Diciembre	17 de Diciembre
Ortega	30 de Diciembre	31 de Diciembre
Oropesa	13 de Enero	14 de Enero
Orita	27 de Enero	28 de Enero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1



COMPAÑIA HAMBURGUESAS

Puerto de la Coruña

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

15 de Octubre:	Correo ENTRERIOS
16 de id.	Rápido KOENIG WILHELM II
3 de Noviembre	Rápido CAP FINISTERRE
9 de id.	Rápido BAHÍA BLANCA
16 de id.	Correo SAN NICOLÁS
17 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

13 de Octubre	Correo SPREEWALD
21 de id.	Rápido KROMPRINCESSIN CECILIE
4 de Noviembre	Rápido CORCOVADO
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedirla con la posible anticipación.

Dirigirse para informarse a los Agentes generales en la Coruña.

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor rápido HOLLANDIA, el 30 Noviembre
Vapor rápido FRISIA, el 21 de Diciembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provisos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España.

SANATORIO QUIRÚRGICO

— DE —

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTÉS Médico de número del Gran Hospital
D. MANUEL VARELA RADÍO Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna Cirujía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus Directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el Establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

Compañía Anglo-Argentina y Heulder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

El día 10 de diciembre, el magnífico vapor MANCHESTER CITY

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

Café MODERNO

Tome V. café del MODERNO, y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, s/n.º

— LUGO —

Trabajos tipográficos de todas clases — SE HACEN EN ESTA IMPRENTA —

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires.

Autorizada por la Dirección general de Correos de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Piper	23 Noviembre	24 Noviembre
Highland Gorrie	7 Diciembre	8 Diciembre
Highland Pride	21 Diciembre	22 Diciembre

Precio del pasaje en 1.ª clase, 18 libras.

Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras.

Precio del pasaje en 3.ª clase, 22/10 pesetas.

(más los impuestos) (INCLUIDO IMPUESTO DE TRÁNSITO)

Su porte de 200 libras a las 15 millas de mar y el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera a retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas y no se cambian.

Para informes y carga pueden dirigirse a la Agencia M. ESCALERA, y en la Coruña a D. RAIMUNDO MOLINA.



Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por los incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122'19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE GANDERÍA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

GRAN BAZAR

— DE —

LUENGO HERMANOS

— EN —

Santiago de Galicia, Calderería, 54 y 56

Llama extraordinariamente la atención el elegante y variado surtido que esta acreditada Casa acaba de recibir para la temporada de invierno en toda clase de tejidos, tanto para señoras como para caballero.

Grandes novedades en confecciones de piel, filpa, selva, terciopelo y en paño, desde 30 pesetas en adelante.

Impermeables, chancos, paraguas, y otra multitud de artículos.

Si va V. a Santiago, visite la Casa Luengo Hermanos

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acreditada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

Pesetas Cts.

CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	Estatutaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.182.966 3/4
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO		2.418.573 1/3
SINIESTROS SATISFECHOS		14.015.388 3/2

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO D. LA FUENTE

Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDRUSCH PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes	un peseta.
Fuera, un trimestre	4
Idem, un año	16
Ultramar y extranjero	9

EL PROGRESO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

no se devuelven los originales.

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO